N° 019/2.021

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

C.D: "ADQUISICIÓN RELOJES BIOMETRICOS PARA MARCACION DE ASISTENCIA – AD REFERÉNDUM ID- PAC 390248.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los 20 **(veinte)** días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Rubén Mariano Noguera Encargado del Depósito de Patrimonio y Suministro, Lic. Zunilda Concepción Mena Rodríguez Técnica de la Sección de Control y Seguimiento Sr. Juan Da Costa Técnico de la Sección Informática y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 188/2021 de fecha 28/05/2.021** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 012 de fecha 10/08/2.021** suscripto con la Empresa **AYCOM S.R.L.** Conforme a las **Nota de Remisión N° 001- 001-0001199, Factura de Crédito N° 001- 001-0004044 y la Nota de Solicitud de pago todas de fecha 20/08/2021.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva del bien adjudicado y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a la siguiente mercadería**:**

Descripción	Cantidad
Reloj Biométrico	05

Certificando que los bienes recibidos se ajustan a la especificación técnica y cantidad requerida.- -

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-

Abg. Oscar Simón Bernal Molinas
Jefe de Sección
Suministro y Patrimonio

Rubén M. Noguera C.
Técnico Patrimonio y Suministro

Lic. Perla Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y ... ento
Técnico Administrativo

Juan D. Da Costa
Auxiliar
Sección Informática